

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN
AUDIENCIA ART. 223 DE LA LEY 1801 DE 2016
EXPEDIENTE 202233011000100128EEL DIRECTOR DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:

NOMBRE
LUIS HERNANDO GÓMEZ GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 11.334.583

Que mediante oficio con radicado de salida ORFEO No. 20233300104471 del 22 DE JUNIO DE 2023, se le remitió al interesado la citación para comparecer a la audiencia de que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 “*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*”, sin embargo, el mismo fue devuelto según la guía No. YG297542271CO, la cual obra dentro del expediente por la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con la anotación “DESCONOCIDO”.

Conforme con lo anterior, se le informa a la ciudadana que podrá conectarse a la diligencia virtual convocada para el día **04 de AGOSTO del 2023 a las 8.00 am** a través del link <https://meet.google.com/yoz-rqvv-gbd>

Para garantizar la debida publicidad de la mencionada citación y con el fin de cumplir con los propósitos mencionados en la ley¹ se fija en la página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles.

LEONARDO GARZON ORTIZ
Director de Arte Cultura y Patrimonio

Elaboró : Mónica Rodríguez Trujillo.
Revisó : Ariel Fernández.
Aprobó : Maurizio Toscano Giraldo.

Documento 20233300299003 firmado electrónicamente por:

Leonardo Garzón Ortíz, Director Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha

1 2. Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento. (Sublíneas fuera de texto).



firma: 26-07-2023 10:47:47

Monica Johanna Rodriguez, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 25-07-2023 15:24:08

Ariel Rodrigo Fernández Baca, Profesional Especializado, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 26-07-2023 10:01:25

Maurizio Toscano Giraldo, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 26-07-2023 10:29:25



277f154e4cc9aadd2106f7cc496c22012afc1cd43d454eb302f5433cdd79a165